

SMU/210/2022

Uriangato, Gto. 27-05-2022

ASUNTO. Se cita a reunión de comisión.

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

- C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ, Secretario.
- PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ, Vocal 1.
- C. CARLOS GUZMÁN CAMARENA, Vocal 2.
- C. MIGUEL DÍAZ ROSILES, Vocal 3.
- C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO, Vocal 4.

ASISTENTES:

-INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- C.P. JORGE RANGEL LARA, Tesorero Municipal.
- C. CARLOS VICENTE LARA SÁNCHEZ, Director de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

[REDACTED] de la Asociación Civil Refugio Animal Alfa A.C.

P R E S E N T E S:

La que suscribe, **Síndica L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, del H. Ayuntamiento Constitucional, 2021-2024 del Municipio de Uriangato, Gto., me dirijo a ustedes de la manera más atenta para exponer lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., me permito convocarlos a la **reunión de comisión** el próximo día **lunes 30 de mayo del año 2022 Dos mil veintidós en punto de las 11:00 once horas, a celebrarse en las instalaciones de la sala de cabildos**, ubicada al interior de Presidencia Municipal, la cual habrá de desarrollarse bajo el siguiente tenor:

ORDEN DEL DÍA

La celebración de la presente reunión fue convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Revisión del informe de gastos realizados por la Asociación Civil Refugio Animal Alfa A.C.
- 2.- Valoración del apoyo económico a la Asociación Civil Refugio Animal Alfa A.C., para el periodo julio-diciembre del año 2022.
- 3.- Análisis del acuerdo de ayuntamiento IV.3.1/S23/2022, referente a la solicitud del Director de Medio Ambiente para la gestión de recurso económico para la adquisición de medicamento y material de curación de uso veterinario.
- 4.- Análisis del acuerdo ayuntamiento IV.3.2/S23/2022, referente a la solicitud del Director de Medio Ambiente para la gestión de recurso económico para el proyecto denominado "Centro de Adopción Animal".

Sin más por el momento, agradezco anticipadamente su atención y presencia, aprovechando la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO

C.c.p. Anastacio Rosiles Pérez, Presidente Municipal, 2021-2024.- Para su conocimiento.

C.c.p. J Jesús Martínez Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, 2021-2024.- Para su conocimiento.

SINDICATURA

Morelos 1A , Zona Centro, Uriangato, Gto. C.P. 38980. Tel. 457 96 28, 457 87 35 y 458 98 00 Ext. 106
sindico@uriangato.gob.mx www.uriangato.gob.mx



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

MINUTA/DICTAMEN MIXTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y COMISIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

**H. AYUNTAMIENTO, 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO.
PRESENTES:**



En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 11:00 doce horas del día lunes 30 de treinta de mayo del año 2022 dos mil veintidós, en el lugar sala de cabildos, se realizó una reunión, asistiendo la sindico: **L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO**, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y los regidores: **C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ**, Secretario de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, **PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ**, Vocal 1 de la Comisión de Hacienda y Secretaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente,, Patrimonio y Cuenta Pública, **C. CARLOS GUZMÁN CAMARENA**, Vocal 2 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, **C. MIGUEL DÍAZ ROSILES**, VOCAL 3 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Vocal 1 de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y **MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO**, Vocal 4 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así mismo hacen acto de presencia **C.P. JORGE RANGEL LARA**, Tesorero Municipal, **C. CARLOS VICENTE LARA SÁNCHEZ**, Director de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y C. [REDACTED] de la Asociación Civil Refugio Animal Alfa A.C., lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. -----

La celebración de la presente reunión fue convocada bajo el siguiente orden del día:

1. Revisión del informe de gastos realizados por la Asociación Civil Refugio Animal Alfa A.C.
2. Valoración del apoyo económico a la Asociación Civil Refugio Animal Alfa A.C., para el periodo julio-diciembre del año 2022.
3. Análisis del acuerdo de ayuntamiento IV.3.1/S23/2022, referente a la solicitud del Director de Medio Ambiente, para la gestión de recurso económico para la adquisición de medicamento y material de curación de uso veterinario.
4. Análisis del acuerdo de ayuntamiento IV.3.2/S23/2022, referente a la solicitud del Director de Medio Ambiente, para la gestión de recurso económico para el proyecto denominado "Centro de Adopción Animal".

Una vez realizado el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión, así como asistentes, por lo que se confirma el quórum legal, como lo establece el artículo 93 correspondiente al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato, procediendo a dar inicio al desahogo de los puntos a tratar:

1. Revisión del informe de gastos realizados por la Asociación Civil Refugio Animal Alfa A.C.



PRESIDENTE
Uriangato, Gto.

ANTECEDENTES:

Mediante acuerdo de Ayuntamiento IV.2/S14/2022, correspondiente a la vigésima cuarta Sesión de Ayuntamiento, de fecha 10 de febrero del presente año, se tomaron los acuerdos en donde se autorizó un apoyo económico a la Asociación Civil Refugio Animal Alfa, por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) mensuales durante un periodo de 6 meses, a través de su [REDACTED] en segundo punto se acordó que la [REDACTED] en presentar al Ayuntamiento un informe mensual de las actividades y circunstancias en las que se encuentra el refugio animal y como tercero se acordó que la Asociación Civil Refugio Animal debería comprobar mediante factura los gastos realizados con el apoyo económico aprobado.

CONSIDERACIONES:

[REDACTED] la Asociación Civil Refugio Animal Alfa A.C., presentó ante los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente un informe reportando los gastos ejercidos durante el periodo de enero-mayo del recurso otorgado por el ayuntamiento, gasto abierto para la adquisición de croquetas, medicamentos, materiales de curación, gasolina, pago de sueldos, productos de limpieza, jaulas, mallas, entre otros. Por lo cual la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública procedió a examinar y evaluar la revisión del informe con el contenido de evidencias y documentos contables, con resultado de información idónea en lo presentado y manifestado por la [REDACTED] Asociación Civil Refugio Animal Alfa A.C.

Una vez revisado y evaluado el asunto, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública considera idónea y oportuna la información presentada por la presidenta de la Asociación Civil Refugio Animal Alfa A.C., se informa del asunto para conocimiento del pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024.

2. Valoración del apoyo económico a la Asociación Civil Refugio Animal Alfa A.C., para el periodo julio-diciembre del año 2022.

ANTECEDENTES:

En vigésima segunda sesión de Ayuntamiento de fecha 28 de abril del presente año, se presentó en el orden del día una solicitud de la [REDACTED] Asociación Civil Refugio Animal Alfa, a fin de darle continuidad a la aportación municipal, asunto turnado a la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, así como a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública, ratificado mediante acuerdo de ayuntamiento III.11/S22/2022, a fin de que se continúe atendiendo la audiencia de los integrantes de la Asociación Civil "Refugio Animal Alfa", y una vez analizada la solicitud de cuenta para la continuidad a la aportación municipal solicitada por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) por mes correspondiente al periodo Julio-Diciembre del año 2022, con la finalidad de que se emita un dictamen con proyecto resolutivo para que sea valorado por el pleno del Ayuntamiento.

CONSIDERACIONES:

[REDACTED] Asociación Civil Refugio Animal Alfa A.C., compartió la necesidad de seguir recibiendo un aporte económico por parte del Ayuntamiento, para poder seguir adquiriendo alimentos, jaulas, productos de limpieza, productos de higiene,



productos sanitarios, medicamentos, materiales de curación, gasolina, pago sueldos, entre otros gastos. Por lo que una vez analizada la petición de la C. [REDACTED] Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública consideramos significativo seguir brindando un aporte económico a la Asociación Civil Refugio Animal Alfa A.C., para que coadyuve en la atención de perros y gatos abandonados en el municipio, recurso importante por la gran labor por parte del refugio como albergue temporal para animales abandonados recuperarles y cuidarles para que puedan encontrar un nuevo hogar y el cual se refleja como un beneficio social evitando sobrepoblación canina y felina y diseminación de enfermedades.

Una vez valorado y analizado exhaustivamente el asunto, por unanimidad de votos se toman las siguientes propuestas de puntos de acuerdos, para que sean sometidos al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, para su aprobación:

PROPUESTAS DE PUNTOS DE ACUERDOS:

PRIMERO. Se autoriza un apoyo económico a la Asociación Civil Refugio Animal Alfa, por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) mensuales durante el periodo de julio-diciembre, a través de su representante la ciudadana [REDACTED]

SEGUNDO. Se instruye al Tesorero Municipal para que libere el recurso autorizado, con cargo a la partida 4451, del programa E0031.004M Ambiente O. Territorial, fondo 1500522, del presupuesto de la Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

TERCERO. La ciudadana [REDACTED] deberá presentar al Ayuntamiento un informe mensual de las actividades y circunstancias en las que se encuentra el refugio animal.

CUARTO. La Asociación Civil Refugio Animal Alfa, deberá comprobar mediante factura los gastos realizados con el apoyo económico aprobado.

3. Análisis del acuerdo de ayuntamiento IV.3.1/S23/2022, referente a la solicitud del Director de Medio Ambiente, para la gestión de recurso económico para la adquisición de medicamento y material de curación de uso veterinario.

ANTECEDENTES:

En Minuta de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de fecha 05 cinco de mayo del año 2022, se presentó para consideración del Pleno en la vigésima tercera sesión de Ayuntamiento, el punto de acuerdo para que se turnara a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para que se analice y dictamine sobre la disponibilidad de recursos, la solicitud presentada por el director de Medio Ambiente para que se gestione un recurso económico por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100) para la adquisición de medicamento y material de curación de uso veterinario, que se requiere para cumplir con los objetivos y metas previstos en esa entidad municipal relativo al cuidado y control de población de animales domésticos. Ratificado por Cuerpo Edilicio en decisión de 12 doce votos a favor y 0 cero en contra.

CONSIDERACIONES:

El Tesorero Municipal, citado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, expuso ante los integrantes de las Comisiones, que la cantidad de solicitada por el Director de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial por el monto de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100), podía ser considerado ser tomado de

Pol
Op
Op
Op
Op
Op
Op

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uruapan, Gto.

31111-C417, partida 6141, del fondo 1500521, programa K0001.001, para ser destinados a la Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Una vez analizado y discutido el asunto, por unanimidad de votos se toman las siguientes propuestas de puntos de acuerdo, para que sean sometidos al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, para su aprobación:

PROPUESTAS DE PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba un monto por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N), para la para la adquisición de medicamento y material de curación de uso veterinario.

SEGUNDO. Se instruye al Tesorero municipal C.P. Jorge Rangel Lara a fin de que realice las modificaciones necesarias afectando la unidad administrativa 31111-C417, partida 6141, del fondo 1500521, programa K0001.001.

4. Análisis del acuerdo de ayuntamiento IV.3.2/S23/2022, referente a la solicitud del Director de Medio Ambiente, para la gestión de recurso económico para el proyecto denominado "Centro de Adopción Animal".

ANTECEDENTES:

En Minuta de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de fecha 05 cinco de mayo del año 2022, se presentó para consideración del Pleno en la vigésima tercera sesión de Ayuntamiento, el punto de acuerdo para que se turnara a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para que se analice y dictamine sobre la disponibilidad de recursos, la solicitud presentada por el director de Medio Ambiente para el desarrollo del proyecto denominado "Centro de Adopción Animal", mismo que estaría ubicado al interior de las instalaciones del Relleno Sanitario. Ratificado por Cuerpo Edificio en decisión de 12 doce votos a favor y 0 cero en contra.

CONSIDERACIONES:

El Director de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, compartió que el centro de Adopción y Control Animal, tiene como finalidad la atención al perro o gato en situación de calle, dando el seguimiento oportuno y eficaz, tratamientos médicos veterinario que requieran y cuyo objetivo principal es la disminución de la sobrepoblación y un adecuado control animal.

Los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitamos al Director de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial presente un proyecto del manejo operativo del proyecto denominado "Centro de Adopción Animal" para de posteriormente poder determinar la viabilidad de la edificación del centro, ya que debemos analizar las acciones específicas y las actividades, recursos, organización, tiempo, resultados esperados.

Una vez analizado y discutido el asunto, por unanimidad de votos se toman la siguiente propuesta de punto de acuerdo, para que sea sometido al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, para su aprobación:

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO: Se instruye al Director de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, la elaboración de un proyecto del manejo operativo del proyecto denominado



"Centro de Adopción Animal", para que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, pueda determinar la viabilidad de la edificación.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

Con lo anterior queda desahogado el punto que se tenía contemplado a tratar en la celebración de la presente reunión., dando así por terminada la misma siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día lunes 30 treinta de mayo del año 2022 dos mil veintidós, sirva de fundamento lo establecido por los artículos 95, 96 y 97 correspondiente al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato. -----

ATENTAMENTE

L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO
PRESIDENTA Comisión De Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública
A FAVOR

C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ
SECRETARIO Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y
PRESIDENTE de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano,
Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente,
A FAVOR

PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ
VOCAL 1 Comisión De Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública
SECRETARIA de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano,
Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente,
A FAVOR

C. CARLOS GUMÁN CAMARENA
VOCAL 2 Comisión De Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública

A FAVOR

C. MIGUEL DÍAZ ROSILES
VOCAL 3 COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
VOCAL 1 de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano, Ordenamiento
Territorial y Medio Ambiente,
A FAVOR

C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO
VOCAL 4 COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

A FAVOR

ASISTENTES:



[Signature]
C.P. JORGE RANGEL LARA
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
C. CARLOS VICENTE LARA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LA PRESENTE FOJA 6/6 FORMA PARTE DE LA REUNION DE COMISION CELEBRADA CON LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA EN FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2022.



[Vertical list of signatures]